



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010806  
Fecha: 27-10-2020 13:40  
Tipo: Otros documentos de entrada  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre medio rural

El pasado 25 de octubre se recoge en prensa esta afirmación:

*“el Ayuntamiento enmarca este proyecto (el Plan de Extensión de Banda Ancha del Principado) en una planificación que busca, a nivel local, potenciar el atractivo del medio rural como espacio idóneo para aquellas familias que se inclinen por el teletrabajo...Tambien vemos viables que pequeñas empresas puedan asentarse fuera de los núcleos urbanos” explica el vicealcalde de Mieres.*

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### **PREGUNTAS:**

1. **¿Qué planificación municipal existe que busca potenciar el atractivo del medio rural?**
2. **¿Qué medidas plantean par la atracción de pequeñas empresas al medio rural?**
3. **Sirva este escrito como ruego para solicitar copia de la planificación existente, a fin de aporta propuestas.**

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 646 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010807  
Fecha: 27-10-2020 13:41  
Tipo: Otros documentos de entrada  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas con relación a la **limpieza de excrementos de animales en la vía pública.**

### PREGUNTAS:

1. ¿Por qué los excrementos de animales permanecen tanto tiempo en la vía pública sin retirar durante días y días?
2. ¿Porque existen pocas o nulas sanciones por estos hechos?
3. ¿Qué medidas van a tomar al respecto, ahora que está apunto de actualizarse la ordenanza?

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. M<sup>ra</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 68 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010808

Fecha: 27-10-2020 13.43

Tipo: Otros documentos de entrada

Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre parcelas y parking de Oñón.

En pasado pleno municipal se contestó, a preguntas del Grupo Municipal Socialista sobre la limpieza de las parcelas al lado del polideportivo de Oñón, *"que estaban esperando por las actuaciones de la propietaria de dichos terrenos"*.

Viendo que en el convenio firmado entre SOGEPSA y este Ayuntamiento, con fecha 5 de junio de 2017, en el que se recoge en su punto tercero que, *"el ayuntamiento de Mieres asumirá frente a SOGEPSA el compromiso de mantener en adecuado estado dichas parcelas conservándolos libres de escombros, acopios o almacenamientos de materiales u objetos"*.

El Grupo Municipal Socialista realiza las siguientes preguntas.

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Cuándo piensan retirar los restos de la limpieza realizada en dichas parcelas y así cumplir con lo firmado en el convenio citado anteriormente?
2. Ya que el convenio recoge en su punto segundo el pago de 8167,60 € como pago anual. ¿Cuándo se empezó a pagar por los terrenos y si sobre esa cuantía se produce algún tipo de incremento, por actualización de precio?

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. Mª Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



lmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010809  
Fecha: 27-10-2020 13:44  
Tipo: Otros documentos de entrada  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre **peatonalizaciones en el casco urbano**

Según las manifestaciones públicas y en el consejo de participación ciudadana por parte del equipo de gobierno existe un proyecto para la peatonalización de zonas del casco urbano. Entendiendo que debe realizarse con una planificación necesaria para una actuación de estas características.

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) realiza la siguiente pregunta

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Existe una planificación de peatonalización de zonas del casco urbano?
2. De ser así, y no se trate de simples afirmaciones, este Grupo solicita le sea facilitada dicha planificación, para aportar propuestas al plan.

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 68 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010810  
Fecha: 27-10-2020 13:46  
Tipo: Otros documentos de entrada  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre las terrazas de la hostelería del municipio.

No habiendo normativa municipal propia al respecto de las terrazas de la hostelería, salvo la de ocupación de suelo urbano de nuestro municipio y que debido a la pandemia del COVID-19 se incrementó el control sobre las mismas.

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) realiza las siguientes preguntas

### PREGUNTAS:

1. ¿Qué criterios se siguen para su colocación, elementos permitidos, horarios, etc.?
2. ¿Existe alguna directriz para su control?

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. Mª Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010811

Fecha: 27-10-2020 13:48

Tipo: Otros documentos de entrada

Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones: **OASS (Organismo Autónomo de Servicios Sociales).**

### **RUEGOS:**

Ante la desaparición del patronato, la falta de desarrollo del propio OASS como se demuestra ante la imposibilidad de reunir a su junta rectora.

Solicitamos que las decisiones que se deban de tomar para el funcionamiento de la residencia Valle del Caudal se realicen en la comisión de derechos sociales, mientras la junta rectora no pueda realizar sus funciones como refleja el propio estatuto del **OASS**.

En Mieres a 27 octubre, 2020

Fdo. M<sup>º</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista





# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010846  
Fecha: 28-10-2020 10:18  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre las ofertas públicas de empleo ya aprobadas.

Siendo que la OPE del 2019 no se empezó a desarrollar, que la del 2018 se encuentra inconclusa, y dado que se nos argumenta, repetidamente como excusa, que *"nos cuesta realizar tareas por falta de personal"*. Entendiendo que con el desarrollo de estas OPES podríamos (deberíamos) reducir esas carencias.

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) realiza la siguiente pregunta

### PREGUNTAS:

1. ¿Existe una planificación para llevar acabo la incorporación de todos los puestos ofertados?
2. ¿Cuál es dicha planificación?

En Mieres a 28 octubre, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



**RUEGOS FORMULADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO ORDINARIO DE 29 DE OCTUBRE DE 2020.**

Los vecinos del pueblo de Urbiés nos han transmitido sus **quejas en lo concerniente al problema de la limpieza y basura.**

**La escasez de contenedores y que la recogida de la basura se realice una vez a la semana** conlleva que dichos contenedores estén llenos y en muchas ocasiones haya **bolsas en el suelo y malos olores** debido a la falta de **limpieza de los mismos.**

Por otro lado, cuando se realiza la recogida en los contenedores de residuos selectivos queda todo esparcido por el suelo y los vecinos tienen que limpiarlo pues **no tienen servicio de barrenderos**, que es otra de las demandas que solicitan.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **RUEGOS**:

**1.- Que por parte de la Dirección de Obras municipal se estudie la necesidad de aumentar el numero de días de la recogida de basura en el pueblo de Urbiés**

**2.- Que se establezca la limpieza periódica de los contenedores**

**3.- Que se establezca un servicio de barrenderos para una limpieza continuada del pueblo de Urbiés.**

Mieres, a 29 de Octubre de 2020  
GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES  
PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM 1  
Teléfonos 984 18 29 07 985 46 61 77  
info@ppmieres.es

Fdo. Piedad Martínez Díaz  
Concejala PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez  
Portavoz PP

R.O.





POPULAR  
de



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020010490  
Fecha: 20-10-2020 11:03  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA



Grupo  
Municipal  
Popular

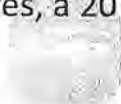
**PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO ORDINARIO DE 29 DE OCTUBRE DE 2020.**

Son muchas las quejas que nos llegan de los vecinos de Turón por los numerosos excrementos de los perros, que aparecen en el parque. Siendo esta una zona restringida para dichos animales

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**:

- 1.- **¿Lleva a cabo el Ayuntamiento el control sobre el cumplimiento de la ordenanza municipal para la tenencia de animales?**
- 2.- **¿Cómo piensa el equipo de gobierno solucionar este tema?**

Mieres, a 20 de Octubre de 2020.



GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES



Fdo. Piedad Martínez Díaz  
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez  
Portavoz PP



**PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO ORDINARIO DE 29 DE OCTUBRE DE 2020.**

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres venimos solicitando legislatura tras legislatura una planificación de las actuaciones necesarias en los distintos equipamientos deportivos municipales, con una planificación financiera y temporal, que permita abordar las múltiples necesidades que dichos equipamientos tenían, tienen y tendrán si no se abordan.

Hasta la fecha, tras nueve años de gobierno de Izquierda Unida, no conocemos sus planteamientos al respecto, probablemente porque no los tengan; pero las consecuencias de su ineptitud las llevan sufriendo legislatura tras legislatura los clubs deportivos del municipio que, teniendo la ímproba labor de gestionar los equipamientos deportivos, se encuentran con graves problemas en los mismos sin que su propietario, el Ayuntamiento, actúe y resuelva los problemas.

De aquellos polvos vienen lodos como el tema del Visiola Rollán. Dos años después de su inauguración, el estadio Visiola Rollán comenzó a presentar problemas de goteras y, con ello, a estropearse el parqué de la pista de juego. Estamos hablando del año 2008 y 2010 respectivamente.

Una década después el problema continúa, las filtraciones de agua por el techo cuando llueve no se han solucionado y, como consecuencia, el deterioro del suelo de la pista es cada vez mayor.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**:

**1.- ¿Durante el año 2021 va el equipo de gobierno a presupuestar y ejecutar el arreglo del techo del estadio Visiola Rollán?**

**2.- ¿Durante el año 2021 va el equipo de gobierno a presupuestar y ejecutar la colocación de un nuevo suelo en la pista del estadio Visiola Rollán?**

Mieres, a 23 de octubre de 2020.



GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1 -  
Teléfonos 984 18 29 07 - 985 46 61 11  
info@ppmieres.es

80

*Fdo. Piedad*

Fdo. Piedad Martínez Díaz  
Concejal PP

*Fdo. Fernando*

Fdo. Fernando Hernández Sánchez  
Portavoz PP





**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO**

**29-10-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTA  
(LIMPIEZA DE RÍOS)**

Tal y como preguntamos oralmente en el pleno del pasado mes de septiembre y quedaron en darnos una respuesta que no hemos recibido, les reformulamos la pregunta nuevamente.

Las quejas por el estado del río Duró son múltiples, se encuentra en un estado muy delicado en el tramo de paso por el casco urbano donde se presenta mucha maleza y hasta la presencia de roedores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Han realizado alguna gestión con Confederación Hidrográfica del Norte para pedir su limpieza?**
- 2. ¿Tienen pensado realizar alguna labor el Ayuntamiento por su cuenta si la Confederación no actúa?**
- 3. Por la presente les rogamos que hagan extensivo esta petición de limpieza al resto de ríos y arroyos que cruzan los cascos urbanos de nuestro Concejo, los cuales presentan un estado “preocupante” ante la llegada de las lluvias por la presencia de malezas**

Mieres, a 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO**

**29-10-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

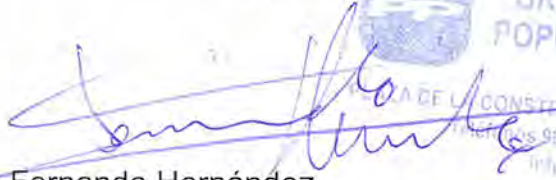
**Ruego  
(Puente Seana)**

2 años de espera, esto lo resume todo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

1. Cual es el estado actual de la negociación con la compañía de seguros, Fomento y demás actores.
2. Desde este Grupo Municipal les rogaríamos que actuaran sustituyendo el tramo de barandilla afectado para retomar la circulación de los peatones de manera segura. El dinero que cuesta esa reparación se las pueden remitir después al proyecto general, ya que no afectará mucho la cuantía general del montante.
3. ¿Para cuándo tiene estimado el Equipo de Gobierno que esté completamente reparado el tramo afectado?

Mieres, a 26 de octubre de 2020.

  
Edo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.

GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM 1  
Mieres (C.A. 984 18 29 07 - 935 46 01 V)  
info@ppmieres.es





**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO**

**29-10-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**Ruego  
(Pinturas Colegio La Salle)**

En el cierre perimetral del patio antiguo colegio de la Salle de Turón está decorado con pinturas del pintor Varela. Se está produciendo una degradación de un patrimonio cultural de nuestro Concejo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

- 1. Les rogamos que tengan en cuenta estas pinturas y procedan a su mantenimiento.**

Mieres, a 26 de octubre de 2020.



Fdo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.

GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES

AYUNTAMIENTO DE MIERES  
C/Plaza de la Constitución, 1 - 33600 Mieres del Camino - Asturias  
Tel: 984 182 907 - info@ppmier.es



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO**

**29-10-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTA  
(documento de planificación de limpieza trimestral)**

Tal y como preguntamos oralmente en el pleno del pasado mes de septiembre y quedaron en darnos una respuesta que no hemos recibido, les reformulamos la pregunta nuevamente.

Existen varias calles del centro urbano de Mieres que presentan hundimientos que impiden el tránsito normal o el aparcamiento normalizado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Serían tan amables de proporcionarnos la planificación para obras y mejoras en las calles del centro urbano que van a aplicar en los próximos meses?**
- 2. Rogamos que nos hagan entrega de una copia de la misma.**

Mieres, a 27 de octubre de 2020.

Fdo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.





**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO**

**29-10-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTA  
(documento de planificación de limpieza trimestral)**

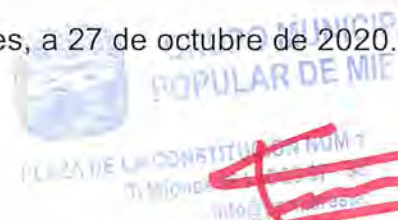
Tal y como preguntamos oralmente en el pleno del pasado mes de septiembre y quedaron en darnos una respuesta que no hemos recibido, les reformulamos la pregunta nuevamente.

La situación de abandono que presentan muchas zonas de nuestro concejo es preocupante, no hay más que decir, la maleza y la suciedad está por todos lados.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Serían tan amables de proporcionarnos la planificación para el próximo trimestre de la limpieza, desbroce y equipación o reparación de mobiliario urbano que van a aplicar en todo el municipio?**

Mieres, a 27 de octubre de 2020.



Fdo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.